## UGT informa







## **UGT-INFORMA**

## PORTAL DE LA TRANSPARENCIA TRÁMITE DE AUDIENCIA

Hoy 14 de diciembre de 2015 se publica en el BORM la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se abre un trámite de audiencia en relación con la publicación de datos del Portal de la Transparencia.

Aquellos empleados y empleadas públicas que quieran preservar la reserva de sus datos personales derivados de situaciones que merezcan una protección especial (violencia de género o cualquier otra situación de especial riesgo) tienen un plazo de 15 días hábiles para realizar las alegaciones pertinentes rellenando el modelo de alegaciones que se adjunta como anexo en la publicación.

SEGUIMOS TRABAJANDO.